



Boletín Informativo

RESUMEN DE NOTICIAS MINERAS DEL MES DE ABRIL

Año 29 N° 04 • La Paz, Mayo de 2025

INTERNACIONALES

- 2** Inauguran en Chile XVIII Congreso Internacional Expomin de Minería

Ejército del Perú lanza operativo para desarticular mafias de minería ilegal

- 3** Aclara Resources inaugura en Brasil planta semiindustrial de tierras raras pesadas

Participación femenina en la minería ecuatoriana supera a varios países de la región

Cámara Minera ve en alza del oro una oportunidad para aumentar generación de divisas

- 4** Bloquean nuevamente la línea férrea del Cerrejón.

NACIONALES

- 5** Bolivia en la encrucijada minera: cuando el sector privado decide liderar el cambio

- 6** YBL y Siderúrgica Mutún entre las 10 empresas más deficitarias del 2024

Producción de oro se redujo en 50% por escasez de combustible

Senado aprueba proyecto de ley que prohíbe al BCB uso de reservas de oro

- 7** AJAM contribuye a investigar explotación ilegal de minerales en Oruro

Ministro de minería pide respeto a las áreas de trabajo y evitar avasallamientos

SRK certifica 21 millones de toneladas de litio en Bolivia

- 8** Critican acuerdo del gobierno boliviano con cooperativistas mineros

NOTICIAS INTERNACIONALES

Chile, Canadá y Perú discrepan de eventuales aranceles al cobre de Trump

Chile, Canadá y Perú, tres de los mayores proveedores de cobre a Estados Unidos, han comunicado al gobierno del presidente Donald Trump que las importaciones del metal desde sus países no representan una amenaza para la seguridad estadounidense y no deberían enfrentarse a eventuales aranceles. Los comentarios aparecen en medio de una creciente guerra arancelaria entre Estados Unidos y casi todos sus socios comerciales. El cobre se utiliza en construcción, transporte, electrónica y otras industrias. Estados Unidos importa aproximadamente la mitad de sus requerimientos.

Trump ordenó en febrero una investigación bajo la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962, la misma ley que utilizó en su primer mandato para imponer aranceles globales del 25% al acero y al aluminio.

Chile, Canadá y Perú respondieron a la revisión en cartas enviadas en las últimas semanas al Departamento de Comercio estadounidense, que están disponibles públicamente en un sitio de internet estadounidense.

(Reuters-Rumbo Minero 16.04.25)

La minería peruana tiene los más altos estándares de seguridad a nivel mundial

El gerente general del Instituto de Seguridad Minera (ISEM), Fernando Borja Añorga, manifestó que la industria minera peruana cuenta con los más altos estándares de seguridad a nivel mundial y que puede ser comparado con otros países de tradición minera como: Australia, Estados Unidos, Chile, entre otros.

En declaraciones exclusivas para la revista Rumbo Minero, sostuvo que en el país operan compañías mineras de firmas transnacionales que manejan una política de seguridad exigente. Indicó que el año pasado, se registró una menor cantidad de accidentes fatales. *“Nuestro objetivo final es llegar a cero accidentes. Sin embargo, reconocemos que ha habido un avance importante”*, refirió. Al ser consultado sobre el fatal accidente, que ocurrió, en la unidad minera de Antamina, donde falleció el gerente senior de Operaciones, Edwin Colque Calisaya, Borja lamentó lo sucedido y señaló que es fundamental llevar a cabo una investigación exhaustiva que puede estar a cargo de Sunafil, Osinerning y por la misma compañía involucrada.

(Rumbo Minero 23.04.25)



CHILE

Inauguran en Chile XVIII Congreso Internacional Expomin de Minería

En una ceremonia encabezada por la ministra de Minería, Aurora Williams; el presidente del Congreso Internacional Expomin y presidente ejecutivo de Anglo American Chile, Patricio Hidalgo; y el director ejecutivo de Expomin, Francisco Sotomayor, se inauguró oficialmente la XVIII versión de Expomin, la feria y congreso minero más importante de América Latina y una de las principales a nivel mundial.

La exhibición se desarrollará desde este martes 22 hasta el sábado 26 de abril en Espacio Riesco y congrega a más de 1.370 empresas expositoras, de las cuales un 35% provienen del extranjero, representando a 35 países. El evento se despliega en más de 100.000 metros cuadrados de superficie, y espera recibir a más de 70.000 visitantes profesionales, entre ellos 8.000 delegados internacionales, lo que confirma el carácter global y estratégico de Expomin para la industria minera.

Durante su intervención, la ministra de Minería, Aurora

Williams, subrayó el rol que cumple Expomin en la proyección internacional de Chile como país minero. *“Expomin es un hito que como país nos llena de orgullo, pues no solo nos sitúa como epicentro de la minería mundial, sino que también confirma con hechos concretos cómo Chile consolida su liderazgo entre los distritos mineros industriales más influyentes”*, afirmó.

La autoridad destacó además el llamado que hace esta feria a pensar en una nueva minería desde América Latina: *“Chile tiene un rol fundamental en esta minería del futuro, donde podemos ser los proveedores responsables de minerales críticos, claves para la transición energética global”*.

En ese contexto, la ministra anunció un avance relevante en la Estrategia Nacional del Litio. *“Hoy he firmado la resolución que permite avanzar en procedimientos simplificados para la exploración y explotación de litio en tres salares ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Esta es una de tres buenas noticias que vienen en camino para seguir construyendo, entre todos y todas, una industria sostenible, equitativa e inclusiva”*, señaló.

(Portal Minero 23.04.25)

PERÚ

Ejército del Perú lanza operativo para desarticular mafias de minería ilegal

La 6ta Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército, a través del Batallón de Comandos N° 623, ejecutó el despliegue de diversas acciones militares orientadas a luchar contra la minería ilegal y las mafias que la promueven en la región de Madre de Dios.

Producto de estas intervenciones, se interdictó puntos de acopio de combustible y material destinado a esta actividad ilegal, los cuales fueron incautados por las autoridades competentes para las respectivas investigaciones. Estas acciones fueron ejecutadas por el personal militar en mención, en coordinación con el Ministerio Público de Madre de Dios, a través de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), y la Policía Nacional del Perú.

El Ejército del Perú, a través de la 6ta Brigada de Fuerzas Especiales, reafirma su compromiso en la lucha frontal contra las mafias de la minería ilegal que operan en Madre de Dios. Las operaciones militares ejecutadas buscan no solo desarticular las redes criminales, sino también proteger los recursos naturales y preservar el orden interno en esta importante región del país.

El despliegue de acciones continuará de manera sostenida, en estrecha coordinación con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, fortaleciendo la presencia del Estado y garantizando que los responsables de estas actividades ilícitas enfrenten las consecuencias legales correspondientes.

(Rumbo Minero 28.05.25)



BRASIL

Aclara Resources inaugura en Brasil planta semiindustrial de tierras raras pesadas

La empresa de tierras raras Aclara Resources ha inaugurado oficialmente su planta piloto semiindustrial de tierras raras pesadas en Aparecida de Goiania, Goiás, Brasil.

Se espera que la planta procese alrededor de 200 toneladas (t) de arcillas para producir aproximadamente 150 kg de carbonatos de tierras raras pesadas, incluidos disprosio y terbio.

La planta piloto muestra la tecnología de recolección circular de minerales de Aclara, que es el núcleo del proyecto Carina de la empresa en Brasil. Esta tecnología está diseñada para optimizar los procesos, reducir los costos operativos y aumentar la pureza del producto final.

Incluye excavación superficial sin voladuras, eliminación de trituración o molienda que consumen mucha energía, cero descarga de líquidos, no requiere presas de relaves, más del 95 % de recirculación de agua y 99 % de recuperación de reactivos primarios.

(Rumbo Minero 28.04.25)

ECUADOR

Participación femenina en la minería ecuatoriana supera a varios países de la región

Con un crecimiento de un 2,6% desde 2021, la participación de las mujeres mineras refleja un avance significativo en Ecuador, llegando a representar el 19,56% de la fuerza laboral de la industria, posicionándose sobre países como Colombia (13%) y Perú (6%). Así lo refleja la Segunda Encuesta de Equidad de Género en la Industria Minera Ecuatoriana, desarrollada por Women In Mining Ecuador, que fue posible gracias al respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Proyecto MinSus-GIZ.

El documento, que busca ser un insumo que refleje la realidad de la participación de las mujeres mineras ecuatorianas, sostiene que, a pesar del avance en la participación, sólo el 14% de las empresas mineras en Ecuador cuentan con políticas consolidadas para la formación y el desarrollo profesional de mujeres, lo que se mantiene como un desafío para promover una industria equitativa en materia de género.

Los resultados de esta Segunda Encuesta de Equidad de Género en la Industria Minera Ecuatoriana fueron presentados en marzo del presente año, primero ante una audiencia internacional en un evento paralelo del PDAC en Toronto – Canadá, y pocos días después en Quito ante autoridades gubernamentales y expertos y expertas de la industria, dando a conocer los avances y las brechas persistentes. En dichas instancias, la presidenta de WIM Ecuador, Iliana Rodríguez destacó la relevancia de avanzar en equidad de género en la minería y sostuvo que “no es sólo un tema de justicia social, sino de productividad. La diversidad reduce accidentes y mejora la innovación”, citando casos como el de BHP, donde equipos diversos registran 67% menos accidentes.

(Portal Minero 29.04.25)

REPÚBLICA DOMINICANA

Cámara Minera ve en alza del oro una oportunidad para aumentar generación de divisas

La Cámara Minera y Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE) considera que el reciente repunte en los precios internacionales del oro representa una oportunidad estratégica para impulsar las exportaciones

y fortalecer la economía nacional.

Con el metal precioso cotizándose por encima de los US\$3,400 por onza -superando ampliamente las proyecciones oficiales-, el gremio destaca que el país tiene el potencial de incrementar significativamente la generación de divisas a través del sector minero.

Martín Valerio, director ejecutivo de CAMIPE, señaló que, para aprovechar este contexto favorable, es fundamental



crear las condiciones necesarias que permitan al país alcanzar exportaciones anuales equivalentes a dos millones de onzas de oro, lo que podría traducirse en ingresos de aproximadamente US\$5,400 millones para el año 2036.

Valerio destacó tres condiciones clave para lograr esa meta: agilizar los permisos, revisar el marco legal vigente y fortalecer el diálogo con las comunidades.

En cuanto al primer aspecto, explicó que se trata de un tema principalmente administrativo, y que tanto el Ministerio de Energía y Minas como el Ministerio de Medio Ambiente están trabajando activamente para optimizar estos procesos.

Respecto al marco legal, indicó que ya existe una resolución del Ministerio de Medio Ambiente que permite aplicar directamente los términos de referencia para los estudios de impacto ambiental, lo que

contribuye a reducir los tiempos de aprobación.

Sin embargo, advirtió que una revisión integral del marco legal requiere un proceso más prolongado, ya que implica la presentación de un proyecto ante el Congreso Nacional y su aprobación por ambas cámaras legislativas. En ese sentido, mencionó que el ministro ha manifestado su intención de someter la propuesta legislativa en un plazo de 60 a 90 días.

Sobre el diálogo con las comunidades, Valerio aseguró que las empresas mineras ya sostienen canales de comunicación activa con los residentes de las zonas donde operan, aplicando principios de gobernanza y transparencia a través de vistas públicas. Asimismo, valoró que el Gobierno cuente con interlocutores que faciliten este acercamiento y contribuyan a mantener un ambiente de cooperación.

(Diario El Día 23.04.25)

COLOMBIA

Bloquean nuevamente la línea férrea del Cerrejón.

Cerrejón informa que desde el martes 22 de abril de 2025, algunas personas de la comunidad de Atunkamana mantienen un bloqueo en la línea férrea, a la altura del kilómetro 111. En el marco de esta acción, retuvieron por algunas horas a dos personas y actualmente mantienen en su territorio dos camionetas pertenecientes a empresas contratistas. Entre sus exigencias, se encuentra la solicitud de empleo en una de las compañías de vigilancia para representantes de dicha comunidad.

Tan pronto como la compañía fue alertada sobre esta situación, solicitó el apoyo de las autoridades para salvaguardar la integridad de las personas retenidas, quienes afortunadamente fueron liberadas. Así mismo, se espera la devolución a sus propietarios, de los vehículos aún en poder de quienes adelantan el bloqueo y restablecer la operación férrea a la mayor brevedad posible.

Cerrejón rechaza estos hechos que atentan contra la integridad de las personas y la seguridad de sus empleados y contratistas. Es importante resaltar que este hecho ocurre en un momento complejo para Cerrejón, que ha iniciado una reducción progresiva de sus operaciones debido a los precios insostenibles del carbón térmico transportado vía marítima, así como a un entorno cada vez más desafiante marcado por bloqueos recurrentes. Mientras que en 2021 se registraron 60 bloqueos, en 2024 la cifra aumentó a 333, impidiendo el transporte de carbón hacia puerto durante aproximadamente 135 días.

En lo que va del año, Cerrejón ha enfrentado 53 bloqueos, lo que ha significado más de 24 días de operaciones detenidas, además de cinco atentados a la infraestructura de la línea férrea en menos de 3 meses.

(País Minero 26.04.25)



NOTICIAS NACIONALES



Bolivia en la encrucijada minera: cuando el sector privado decide liderar el cambio

En tiempos de tensiones económicas, crisis energética emergente y crecientes exigencias internacionales en trazabilidad, derechos humanos y sostenibilidad, el sector minero privado en Bolivia ha dado un paso valiente. Durante el más reciente Diálogo Minero, llevado a cabo el pasado 23 de abril de 2025, representantes de empresas, analistas expertos y líderes sociales coincidieron en una premisa clara: el futuro de la minería boliviana está en nuestras manos, pero requiere decisión política, responsabilidad social y una mirada estratégica hacia la transición energética.

En un tono propositivo, se destacó que el sector privado ya no espera soluciones externas. Se reconoció la urgencia de fortalecer el Estado de derecho, garantizar seguridad jurídica, fomentar una reforma normativa integral y, sobre todo, asumir el liderazgo de un cambio estructural que haga sostenible la minería en el largo plazo.

Uno de los puntos más inspiradores fue el compromiso de avanzar en un plan de acción concreto para atraer inversiones responsables, basado en tres pilares: formalización, sostenibilidad y articulación multisectorial. Se habló con claridad de la necesidad de cumplir y hacer cumplir la ley, de nivelar "la cancha" para todos los actores y de construir un ambiente favorable y equitativo para las inversiones nacionales e internacionales.

Asimismo, se abordaron temas críticos como la informalidad, el contrabando de oro, la falta de consulta previa en comunidades indígenas, el riesgo ambiental, la pobreza estructural de regiones productoras y la urgencia de diversificar la economía. Todo esto, no desde el pesimismo, sino desde una mirada constructiva y de corresponsabilidad.

En palabras de uno de los participantes:

"La evidencia empírica nos indica que estamos en un punto de inflexión. Bolivia puede convertirse en un actor clave de la transición energética global, si articula sus capacidades y decide cambiar el rumbo con valentía y responsabilidad."

Este evento dejó claro que la minería sostenible no es solo una posibilidad, sino una necesidad impostergable. Y que los pasos hacia adelante deben venir desde todos los sectores: público, privado, social y académico. En este sentido, la continuidad de estos diálogos es vital para construir una narrativa minera boliviana coherente, informada y transformadora. El evento denominado "Potencialidad económica de la minería en Bolivia: el desafío de los próximos años", fue auspiciado por Cumbre del Sajama S.A., la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Bolivia y OLAMI Bolivia.



YBL y Siderúrgica Mutún entre las 10 empresas más deficitarias del 2024

Mediante un breve análisis, en base a información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de sus entidades dependientes, el presidente del Colegio de Economistas de Tarija, Fernando Romero, elaboró un ranking de las 10 empresas nacionales más deficitarias en la gestión 2024.

El 'top ten' lo lidera la empresa Mi Teleférico, eficiente en el transporte de pasajeros por cable, pero deficiente en rendimiento económico. El déficit de esta empresa estatal es de Bs -199,75 millones en 2024, según el estudio realizado por Romero.

La segunda empresa que arrojó más pérdidas fue la polémica Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB), que tiene pérdidas por Bs -196,69 millones, (algo más de US\$ 28 millones), seguida por la Empresa de Producción Agropecuaria, con Bs -49,79 millones.

"Esta clasificación fue hecha con un corte al 31 de marzo de 2025, en base a los Estados de Recursos y Gastos Corrientes disponibles de las empresas nacionales dependientes del Gobierno Central. A la fecha no se cuenta con información de empresas como la metalúrgica de Vinto, Cartonbol, Papelbol, Lacteosbol y otras. Por lo que este ranking podría sufrir variaciones, una vez que se tenga disponible toda su información financiera", explicó el economista tarijeño.

Al mismo tiempo, sugirió que los datos presentados, pueden ser usados como una referencia para la toma de decisiones del nuevo Gobierno, *"el cual ineludiblemente deberá hacer un reajuste estructural en el gasto público estatal, y así reducir el déficit fiscal, y por ende, los problemas derivados de esto, tales como la falta de carburantes, escasez de dólares e inflación"*.

Empresa Siderúrgica del Mutún aparece en séptimo lugar con una pérdida de 14.04 millones de bolivianos, algo más de US\$ 2 millones.

(El Deber 03.04.24)

Producción de oro se redujo en 50% por escasez de combustible

La industria minera del oro en Bolivia atraviesa una grave crisis por la escasez de combustible, que ha reducido la producción en un 50% en las últimas semanas. El ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, confirmó que empresas estatales, privadas y cooperativas se han visto afectadas por la falta de diésel y gasolina, esenciales

para operar maquinaria pesada y trasladar materiales en las zonas de extracción.

"El problema del combustible ha golpeado a todos los centros mineros. La producción bajó a la mitad, pero trabajamos para subirla al 80% y luego al 100%", aseguró Santos en una conferencia de prensa. El ministro reconoció la gravedad de la situación y prometió soluciones para normalizar las operaciones.

La Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin) dio un ultimátum al gobierno: si el suministro de combustible no se restablece antes del 19 de abril, iniciarán protestas. En respuesta, Santos convocó a una reunión con representantes de Fencomin para buscar salidas conjuntas a la crisis.

La escasez de combustible trasciende el sector minero. Transportistas también han alzado la voz contra el gobierno de Luis Arce, protagonizando movilizaciones en varias regiones del país. Las largas filas en las estaciones de servicio evidencian un desabastecimiento que agrava el descontento social.

(Los Tiempos 10-04-25)

Senado aprueba proyecto de ley que prohíbe al BCB uso de reservas de oro

La Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley que prohíbe al Banco Central de Bolivia (BCB) el uso del oro de las Reservas Internacionales Netas (RIN). El presidente de la Cámara Alta, Andrónico Rodríguez, informó en su cuenta de X sobre la aprobación de este Proyecto de Ley 207/2024-2025 de Protección y Resguardo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y el oro en la sesión del pasado miércoles.

"Este proyecto de ley busca proteger las reservas de oro y garantizar que se mantengan como un respaldo sólido para la estabilidad económica del país", escribió el senador del oficialismo.

Su colega de bancada, Luis Adolfo Flores, indicó que esta iniciativa responde a la obligación constitucional de resguardar estas reservas.

"Nuestra obligación como asambleístas es resguardar las reservas para que el Gobierno no tenga la autorización del pueblo boliviano y de la Asamblea para regalar, pignorar y garantizar un préstamo que no sabemos para qué será", dijo el parlamentario en sesión.

El pasado 6 de marzo el BCB aprobó la Resolución 028/2025 de modificación al Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales, e incorporó



un artículo para posibilitar que el oro pueda ser dispuesto para acceder a créditos o financiamiento.

Precisamente, el capítulo IV en su Artículo 27 establece que “con fines de fortalecimiento de las Reservas Internacionales y apoyo a la Balanza de Pagos, el BCB podrá contratar créditos y/o realizar operaciones de financiamiento con entidades financieras y no financieras, sean éstas públicas o privadas o con organismos internacionales, pudiendo constituir depósitos en custodia, instrumentos de cobertura, así como disponer y pignorar las Reservas Internacionales”.

El artículo 19 de la Ley 16 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 autoriza al BCB, “en su calidad de Agente Financiero del Gobierno, a poner en garantía sin desplazamiento las reservas de oro descritas en el Parágrafo II del Artículo 9 de la Ley N°1503 de 5 de mayo del 2023 para respaldar dicha operación, estando autorizado el BCB a suscribir los contratos y/o documentos correspondientes para dicho fin”.

(El Deber 11-04-25)

AJAM contribuye a investigar explotación ilegal de minerales en Oruro

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) anunció que coadyuva con las investigaciones por la presunta destrucción o deterioro de bienes del Estado y riqueza nacional, además de explotación ilegal de recursos minerales en el cerro San Felipe, de Oruro.

AJAM informa a la opinión pública, que a conocimiento por los medios de comunicación, de la denuncia penal interpuesta por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), ante la Fiscalía Departamental de Oruro por la presunta comisión de los delitos de Destrucción o Deterioro de Bienes del Estado y la Riqueza Nacional, y Explotación Ilegal de Recursos, la Dirección Departamental Oruro de la AJAM se ha apersonado en calidad de víctima, en representación del Estado boliviano y coadyuva con las investigaciones correspondientes en relación al delito de explotación minera ilegal.

Asimismo, aclarar que en el sector del cerro San Felipe existe un derecho minero otorgado por la ex Superintendencia Departamental de Minas – Oruro, en el año 1999, el cual está sujeto al proceso de adecuación a la normativa legal vigente, conforme lo establecido en la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia; proceso en el que se emitió la Resolución Administrativa AJAMD-OR/

DD/RED-ADM/13/2025 denegando dicho proceso de adecuación y revirtiendo el derecho minero a dominio originario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Por otra parte, señalar que la Autoridad Minera no tiene competencia para la otorgación de permisos ambientales, conforme dispone el Artículo 56 de la Ley N° 535, que dispone, el control y fiscalización en materia ambiental corresponde exclusivamente a las autoridades ambientales competentes, por lo que no tiene asidero legal las declaraciones de algunas autoridades del GAMO.

Finalmente, la AJAM tiene la predisposición de coordinar y cooperar con los gobiernos municipales en cumplimiento del numeral 15 del Artículo 302 de la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley N° 482, que determinan que la preservación del patrimonio natural municipal, es atribución de los Gobiernos Autónomos Municipales.

(El Diario 11.04.24)

Ministro de minería pide respeto a las áreas de trabajo y evitar avasallamientos

El ministro de minería y metalurgia, Alejandro Santos Laura, pide a los productores mineros respetar sus áreas de trabajo, sus concesiones para evitar los avasallamientos y enfrentamientos. Dice que el casco minero es único y que las cotizaciones están en un buen nivel lo que permite el trabajo y la generación de recursos económicos.

Desde Potosí, el ministro pidió a los sectores sociales y mineros respetar sus áreas de trabajo y contratos mineros. Afirmó que entre actores mineros no pueden avasallarse entre sí y cada sector debe respetar sus áreas de trabajo en base a los contratos mineros. Por ello, el ministro de Estado afirmó que es necesario velar por la seguridad jurídica mediante el respeto de las áreas de trabajo.

(El Potosí 11.04.25)

SRK certifica 21 millones de toneladas de litio en Bolivia

La firma internacional SRK Consulting estima reservas por 21 millones de toneladas de litio en el Salar de Uyuni, departamento de Potosí, informó Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB).

“YLB informa a la ciudadanía que, la estimación de recursos de litio, de 21 millones de toneladas, en el salar de Uyuni, cuenta con



certificación internacional, bajo rigurosos estándares técnicos de la NI 43-10", informó la empresa estatal mediante un comunicado.

Además, aclaró que la estimación de las reservas se realizó por la Empresa SRK firma SRK Consulting sobre la base de la información generada, entre el 2010 y 2018, a través de la elaboración del Modelo Numérico Hidrogeológico (Modelo del Recurso Dinámico del Yacimiento).

"La estimación certificada permite conocer la cantidad, concentración y ubicación de los yacimientos de litio en el país, con lo que es posible planificar inversiones para el desarrollo de este recurso estratégico", remarca el comunicado.

(La Razón 20.04.25)

Critican acuerdo del gobierno boliviano con cooperativistas mineros

Luego de un prolongado diálogo que contó en la recta final con la presencia del presidente Luis Arce, el Gobierno y la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin) llegaron a un acuerdo, los cooperativistas levantaron el bloqueo y empezaron a replegarse a sus centros de trabajo. El exlíder de la Central Obrera Boliviana (COB), Jaime Solares, cuestionó a las cooperativas, debido a que el apoyo a la economía nacional es casi nada. Además, cuestionó ¿cuál es el aporte del sector a Bolivia?

En entrevista con medios digitales, Solares preguntó cuánto contribuyen los más de 200 mil cooperativistas mineros al país. Recordó que "en 2005 las cooperativas

bordeaban los 300, pero ahora pasan las 1.800, que contaminan el agua, avasallan áreas mineras y provocan enfrentamientos, y no hay quien diga nada sobre estos atropellos".

Planteó la refundación de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) para que sea una empresa que traiga divisas al país, como era antes, así como la empresa del oro.

Informó que los cooperativistas tienen un ingreso en promedio de 10 mil dólares mensuales y si tienen suerte pueden llegar a los 100 mil.

En 2023 exportación del oro alcanzó los 3.000 millones de dólares, pero sólo quedaron para el Gobierno 60 millones.

Por su parte, el legislador del Movimiento al Socialismo (MAS), Sandro Ramírez, en medios de comunicación, cuestionó el pliego petitorio de los cooperativistas.

Aseguró que se deben cumplir las normativas y los cooperativistas deben presentar su ficha ambiental para evitar la contaminación de las aguas, asimismo, con referencia a la ampliación de áreas, no sólo el Estado autoriza, sino también los comunarios deben dar su consentimiento.

Los cooperativistas mineros presentaron al Gobierno un pliego de 19 puntos. Dentro del documento incluye el pago en dólares por sus minerales, más áreas de trabajo, incluyendo tierras raras y el Salar de Uyuni que actualmente es una reserva fiscal, dotación de explosivos a precios económicos, entre otros puntos.

(El Diario 26.04.25)



El presente boletín se publica gracias al apoyo del directorio de OLAMI - Bolivia y es editado por Luis Lafuente de la empresa Cumbre del Sajama S.A. Su circulación mensual alcanza a los círculos mineros. Contiene noticias propias y otras reproducidas total o parcialmente de revistas, boletines especializados y periódicos de circulación nacional e internacional.

DIRECCIÓN

La Paz: Av. Héctor Ormachea N° 5298 esq. Calle 7, Edificio Vera, Piso 1, Oficina 1B - Obrajes
Teléfonos (591-2) 2787383 ● Telefax: (591-2) 2787612 ● E-mail: olamiboliv@gmail.com
Editor: Luis Lafuente Delgado ● E-mail: luis.lafuente@ymail.com